

## **ACTA 02/2003 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA**

Siendo las 17:00 hrs., del día 10 de diciembre del 2003, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, la cual se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Presidente Masaryk No. 172, piso 9, en la Colonia Chapultepec Morales, en la cual estuvieron presentes los siguientes miembros e invitados del Comité:

Por la Secretaría de Turismo; La Lic. Rosario E. Graham Zapata, Directora General de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del C.C.N.N.T., C.P. Mario A. Magdaleno Peralta, Director de Normalización y Certificación y el Lic. Enrique Guadarrama Fonseca, Subdirector de Normalización y Certificación, Lic. Edgar Rivera Ortiz, Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Por la Secretaría de Economía, Lic. Rosa Ma. Sánchez Maldonado, Jefe de Departamento de Análisis Regulatorio de la Dirección General de Normas; Por la Secretaría de Marina, el Teniente Arturo Hernández Martínez, Jefe de Sistemas EMG; Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Lic. Gabriela Mercado González, Directora de Fomento Ambiental de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental; Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Ing. Mónica Palomero Rivero, Directora de Inspección y Vigilancia Territorial y Zofemat; Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Cap. Alt. Raymundo Mata Contreras, Director General Adjunto de Marina Mercante; Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Ing. Genaro López Montes, Subdirector de Puertos; Por la Secretaría de Salud, la Quim. Nidia Coyote Estrada, Subdirectora Ejecutiva de Política de Riesgo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); Por Promoción e Integración Social de las Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, la Arq. Taide Buenfil Garza, Directora de Proyectos Ciudadanos de la ORPIS y el Lic. Ernesto Rosas Barrientos; Por la Procuraduría Federal del Consumidor, la Lic. Irma Figueroa Tréllez, Directora de Publicidad y Normatividad y la Lic. Norma Angélica Solís Rodríguez, Jefe del Departamento de Normatividad; Por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Lic. Georgina Montalvo Díaz, Directora de Paseos Culturales y la Antropóloga Laura

Carrillo M., Investigadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática; Por la Dirección General de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Cozumel, el Lic. Raúl Marrufo González, Director General; Por el Consejo Náutico del Estado de Quintana Roo, el Sr. Gustavo Maldonado Saldaña, Presidente; Por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, el Sr. Roberto Zapata Gil, Vicepresidente de Turismo; Por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, la Lic. Karina Cosgaya, Directora de Turismo; Por la Asociación de Hoteles y Moteles de la Cd. de México, el Lic. José Luis Menchelli, Presidente y el Lic. Ricardo Villanueva Varela, Gerente de Atención a Socios; Por la Cámara Nacional de Alimentos Condimentados, la Lic. Ana Silvia Cruz, Subdirectora; Por la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, el Lic. Jaime Ramírez Valdemar, Gerente; Por la Asociación Mexicana de Operadores Mayoristas de Turismo Receptivo, el Sr. Jesús Marín Rocha, Presidente; Por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas, la Enfermera Rosa Ma. Espinosa, Presidenta y el Lic. Raúl Ortiz Souza, Gerente; Por la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, la Lic. Martha Falcón, Gerente; Por la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, el C.P. Rodolfo Olmedo Zorrilla, Presidente; Por la Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escalada, A.C., el Lic. Alfredo Velásquez Iñiguez, Presidente; Por la Asociación de Actividades Subacuáticas del IPN, el Ing. Saúl Negrete F., Presidente; Por la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y la Cámara Nacional de Comercio el Lic. Guillermo Contreras Alexanderson, Asesor; Por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Lic. Alejandro Gastón Cauduela García, Director de Asuntos Actuariales; Por Intercambios Internacionales de Vacaciones, la Lic. Cristina Picazo, Gerente Regional; Por la Agrupación de Guías Chóferes y Prestadores de Servicios Turísticos de la R.M.S.C. "Adolfo López Mateos, Sr. Martín Vallejo R., Presidente, el Sr. Alfredo Santiago, Secretario y el Sr. Marco Antonio Pérez López, Guía; Por el Sindicato Nacional de Guías de Turistas, el Sr. Porfirio Murillo, Secretario General y el Sr. Raúl Núñez C., Secretario de Política; Por la Cruz Roja Mexicana, TUM. Arturo Cervantes Salas, Coordinador de la Escuela Nacional de Alta Montaña; Por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Lic. Belén Claro, Jefa del Departamento de Educación Continua; Por la Escuela Superior de Turismo, la Lic. Alicia Figarola García, Jefa del Departamento de Planeación y Desarrollo Académico; Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Lic. Laura González Villalobos, Jefa del Departamento del Área de Turismo, la Srita. Elena Cruz Soto, Consultor Externo y el Sr. Fino Díaz Fco., Consultor Externo; y la Lic. Virginia E. Urbietta Ubilla, Directora de Curso Padi.

En ausencia del Sr. Emilio Goicoechea Luna, Subsecretario de Operación Turística y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, la Lic. Rosario E. Graham Zapata, en su carácter de Secretaria Técnica del Citado Comité, dio la bienvenida a los miembros del mismo y procedió a desahogar el Orden del Día propuesto, concluyendo en lo siguiente:

**Acuerdos:**

- Se buscará el mecanismo necesario, para que en la evaluación de los guías especializados se considere lo que ya está trabajando la Comisión de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para no duplicar esfuerzos.
- La Sectur entregará copia de los convenios de descentralización en materia de verificación que ha firmado con los diferentes Estados a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), para su distribución entre las diferentes Cámaras en todo el país.
- A partir del mes de enero, se iniciarán los trabajos para la revisión de los Procedimientos de la Evaluación de la Conformidad (PEC's) de las Normas Oficiales Turísticas, para lo cual se hará llegar a los participantes la invitación respectiva.
- A más tardar en el mes de enero del 2004, los miembros del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística remitirán los nombres del propietario y suplente que hacen falta de ratificar, con el fin de que en las próximas reuniones tengan derecho a voz y voto dentro del pleno.
- En la próxima reunión del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, la Sectur presentará un primer catálogo de Normas Oficiales Mexicanas que afectan directa e indirectamente a la actividad.
- El Consejo Náutico del Estado de Quintana Roo y la Dirección General de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Cozumel, se comprometieron a gestionar ante las autoridades correspondientes, la realización de tres foros de difusión de la normatividad en las ciudades de Playa del Carmen, Cozumel y Cancún en el Estado de Quintana Roo.

- Se aprobaron las respuestas a los comentarios recibidos durante la consulta pública del Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-05-TUR-1998, "Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio", para su publicación en el D.O.F., firmando de conformidad.
- Se aprobó como Norma Oficial Mexicana la NOM-05-TUR-2003, "Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio", para su publicación en el D.O.F., firmando de conformidad. Cabe señalar que el Secretario Técnico, otorgó 10 días más para que sí hubiera algún comentario de forma a la misma, se hiciera llegar para su incorporación en la norma.
- Respecto a la modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, los miembros del Comité, harán llegar comentarios a las mismas a más tardar en el mes de enero, señalando que de no existir éstos, se darán por aprobadas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:20 hrs., del mismo día, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, agradeciendo a todos los presentes su participación.

## **A T E N T A M E N T E**

LA DIRECTORA GENERAL DE MEJORA  
REGULATORIA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DEL C.C.N.N.T.

ROSARIO GRAHAM ZAPATA